



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AUTORIZA VIAJE A DOCENTE QUE SE INDICA

DECRETO N° **701** /

TEMUCO, **02 DIC. 2013**

VISTOS:

- 1.-El DFL N° 1-3.063/80 del Ministerio del Interior
- 2.-El DFL.N° 1 de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 3.-El D.S. de Educación N° 2.822 de 1.970, que fija las normas sobre viajes de estudios;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

- Ord. N° 131/2013 de la Directora de la Escuela "Llaima";
- La certificación del Jefe de Gestión Pedagógica de fecha 12 de noviembre de 2.013.

DECRETO:

1.- Autorízase a la Sra. María Rossana Villarroel Lagos, RUT N° [redacted] Docente de la Escuela Llaima, con el fin de realizar gira de estudios con alumnos del 4º año "C" del establecimiento, a la ciudad de Concepción, dicho recorrido incluiremos la ciudad de Lota, la Base Naval de Talcahuano y playas aledañas al sector costero, cuyo viaje se relizará los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2013.-

2- Se deja establecido que el presente Decreto, no genera gastos imputables al Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JEAN CARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/MCK/MSG/sch



DISTRIBUCIÓN:  
Establecimiento  
Archivos



664120